

Palabras Presidenta Solange Berstein

Evento de Lanzamiento

Construyendo un lenguaje común para la sostenibilidad: Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile

Muy buenos días. Me sumo a los agradecimientos de la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, ya que instancias como las que nos convoca hoy nos permite debatir sobre la mejor forma de ir avanzando como jurisdicción en hacernos cargo del tremendo desafío que nos impone la sostenibilidad medioambiental y, a través de ello, fortalecer también la resiliencia y transparencia del mercado financiero.

Desde el ámbito que nos compete como CMF, el cambio climático, la diversidad, la inclusión en los diversos ámbitos de la empresa y de la sociedad y la existencia de mejores gobiernos corporativos, son materias en las que debemos avanzar si queremos un mercado financiero desarrollado, estable y sostenible.

En particular, para nosotros, como reguladores del mercado financiero, esas materias son de extrema relevancia para el logro de nuestros tres objetivos estratégicos o pilares de nuestro mandato legal. La CMF debe velar por esos tres mandatos: estabilidad financiera, conducta y desarrollo de mercado.

El día de hoy, estamos en este evento, que es parte del trabajo en el que hemos colaborado en el marco de la Mesa de Finanzas Verdes, porque para los inversionistas, accionistas, asegurados, clientes y el público en general es cada vez más necesario conocer cómo las entidades del mercado financiero están preparándose o haciendo frente a los cambios en el entorno y los efectos que las empresas generan en éste. Fenómeno que no solo se observa a nivel local, sino que también a nivel global.

Fue al alero de esa Mesa, que suscribimos la “Declaración sobre cambio climático y estabilidad financiera” y el “Acuerdo Verde” en el cual adquirimos 5 compromisos vinculados con el mercado financiero dentro del ámbito de nuestras facultades y competencias.

Uno de estos compromisos, consistió en el desarrollo de una Estrategia frente al Cambio Climático, lo cual se concretó en septiembre de 2020, con la publicación de la “Estrategia para enfrentar el cambio climático en los mercados financieros” de la CMF, la cual se hace cargo de cómo el cambio climático puede materializarse en riesgos que amenacen la estabilidad, adecuado funcionamiento y posibilidades de desarrollo del sistema financiero chileno.

La referida Estrategia se enfocó en tres ejes: promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima, la integración de éstos en la gestión de riesgos del sistema financiero, y el desarrollo de un mercado financiero verde. Estos tres ejes, se podrían vincular y se beneficiarían directamente o indirectamente de una Taxonomía de Actividades Económicas, a la cual contribuye el informe cuya publicación nos convoca hoy.

Por una parte, en lo que tiene que ver con la Divulgación de Información, en lo cual hemos avanzado decididamente en CMF, lo que se ve reflejado en los avances normativos alcanzados por la NCG N°461 a la que nos referiremos en unos minutos y a sus antecesoras la NCG N°385 (buenas prácticas de gobierno corporativo) y N°386 (incorpora Reporte de Responsabilidad Social y Desarrollo sostenible en la Memoria Anual con foco en diversidad y brecha salarial). Estos avances normativos ponen a disposición información que anteriormente no estaba disponible contribuyendo así a la implementación de una Taxonomía de Actividades Económicas, y cuyo desarrollo parte de la base de que exista información disponible.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la Integración de los Riesgos de Sostenibilidad, la incorporación en 2019 de la CMF en la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS) se hace relevante en el entendido de que dicha instancia busca contribuir al intercambio de experiencias y mejores prácticas para una adecuada gestión de riesgos medioambientales y climáticos en el sector financiero y apoyar la transición hacia una economía sustentable, donde la CMF, además de participar en el plenario, actualmente participa en el Grupo de Trabajo de Supervisión.

Lo anterior se alinea y contribuye al trabajo futuro de la Comisión en el ámbito de la definición de escenarios de tensión (dónde las experiencias que se identifican en el marco de NGFS son fundamentales) e incorporación de riesgos ASG en la gestión de riesgos de las entidades financieras. En la definición de esos escenarios, por ejemplo, es relevante el riesgo de transición, riesgo que, en el contexto de una Taxonomía de actividades económicas, que permita identificar aquellas actividades alienadas o que cumplen con el sistema de clasificación, se puede identificar y gestionar en base a la información que esa Taxonomía provee.

Finalmente, en lo que se refiere a la Promoción de un Sistema Financiero Verde, podemos mencionar los esfuerzos que la CMF realiza para mejorar los estándares de gobierno corporativo y gestión de riesgos de las entidades del mercado financiero, y prevenir la oferta de productos “verdes”, “sociales” o “sostenibles” a inversionistas cuando esos productos, en realidad, no tienen esas cualidades. Este fenómeno se conoce como “Green” o “Social” “Washing” el que la CMF ha estado monitoreando particularmente para evitar situaciones como las ocurridas a nivel internacional. La CMF busca a través de normativa avanzar en estándares de adopción voluntaria y difusión de factores ASG en las políticas de las administradoras generales de fondos. La taxonomía vendría a complementar esos esfuerzos, ya sea facilitando la comercialización de productos ASG como previniendo conductas poco sanas como el “Green” o “Social Washing”.

Así, en cada uno de los pilares de nuestra Estrategia hay elementos que se vinculan y/o se podrían beneficiar de la definición de una Taxonomía de actividades económicas en Chile. Es por ello que entre mayo y noviembre de 2022 la CMF participó del grupo convocado por el Ministerio de Hacienda denominado “Comité Preparatorio para el desarrollo de un Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenible” y aceptamos la invitación recibida en abril de este año para participar del Consejo Consultivo para el desarrollo de la Taxonomía en Chile.

Adicionalmente, es importante señalar que la CMF contribuyó con su mirada técnica relacionada con el mercado financiero en la elaboración de la “Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía Verde en Chile” que emanó en el año 2021 de la Mesa de Finanzas Verdes y que define los pasos necesarios para desarrollar una taxonomía nacional que sirva como herramienta para el impulso de mercados y sectores alineados a los compromisos climáticos y a la neutralidad de gases de efecto invernadero (GEI).

Por lo tanto, nuestra participación en este trabajo siempre ha tenido en el centro nuestro mandato como CMF, el cuidado del sistema financiero para lograr el cumplimiento sostenible de sus funciones, en beneficio de las personas. Entendiendo a su vez, que el desarrollo de una Taxonomía va más allá del ámbito de competencia del regulador y que tiene una importancia para el país que trasciende a los sectores bajo nuestra regulación y supervisión.

En lo fundamental, porque nos permite consensuar como jurisdicción qué actividades económicas son medioambientalmente sostenibles, lo que incide en decisiones públicas y privadas de distinta índole.

En particular, en cuanto al rol del sector financiero, en la medida que se canalicen las inversiones hacia ese tipo de actividades estaremos mejor preparados como jurisdicción para hacer frente al cambio climático y los demás cambios en el entorno. A su vez, nos permite ser más resilientes, porque si las entidades del mercado financiero son capaces de identificar qué empresas realizan o financian ese tipo de actividades, entonces podrán gestionar de mejor manera sus riesgos y, por tanto, ser más solventes y resilientes.

No obstante, para que la Taxonomía pueda cumplir su finalidad, se requiere que las empresas entreguen información que permita a las entidades del mercado financiero conocer las prácticas que en materia ASG adoptan las empresas y qué actividades económicas realizan y quieren financiar. Por esta razón, esfuerzos como los que ha realizado la CMF en el pasado apoyan y están en línea con esta iniciativa. Este es el caso de la Norma de Carácter General N°461 mediante la que la CMF exigió a las empresas listadas en bolsas y a otro tipo de entidades a las que les rigen similares estándares de transparencia, difundir temáticas ASG en la Memoria Anual.

Esta norma es pionera en la región y en el mundo, fue la primera norma de divulgación obligatoria en requerir los estándares de SASB (Sustainability and Accounting Standard Board), estándares que hoy se constituyen como la base del trabajo de la International Sustainability Standards Board (ISSB) en el marco de la Fundación IFRS, en la búsqueda de un estándar global de divulgación de información sostenible. Estos estándares fueron también recientemente respaldados por IOSCO, organización que reúne a los reguladores de valores del mundo.

La Taxonomía, así como los avances que en esa línea han realizado la CMF y otros organismos públicos y privados, fortalecen y modernizan nuestro mercado financiero, razón por la que debemos apoyar activamente este tipo de iniciativas, desde donde tenemos competencias. No obstante, reconocemos que el desarrollo de una Taxonomía local implica un desafío enorme en términos del capital humano experto necesario, en atención a la especialidad de las materias e industrias que involucra, a los distintos grupos de interés que la misma afectaría con sus respectivos riesgos, y a los tiempos que se requerirían para lograr un trabajo robusto (tal como vemos con la experiencia de la EU y los desafíos que a la fecha continúa enfrentando esa comunidad).

Por nuestra parte, como regulador del mercado financiero, continuaremos apoyando al Ministerio a través de la Mesa de Finanzas Verdes y en las distintas instancias que con motivo de la Taxonomía se irán generando.

Muchas gracias.